CONTRATACION DIRECTA N° 46/2016
"CONSULTORIA DE ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION PARA LA ADECUACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD A LA NORMA ISO 9001:2015"
INFORME DE EVALUACIÓN TECNICA
ID. 317.485

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los Seis del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis, en la oficina del Departamento de Compras Directas – UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación técnica de las propuestas presentadas para la CD N° 46/16 "CONSULTORIA DE ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION PARA LA ADECUACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD A LA NORMA ISO 9001:2015"

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Gustavo Domínguez - Gerente Administrativo INAC
- José Luis Báez - Jefe Dpto Administrativo - INAC

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso de Contratación Directa los Oferentes que se detallan a continuación con sus respectivas propuestas técnicas, según consta en el Acta de Apertura N° 49/2016 de fecha 05 de Diciembre.

ITEM	EMPRESA
01	**ING. CARLOS ROBERTO ALVAREZ ESTEVEZ**
02	**GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORES S.A.**

Posteriormente se procedió a realizar la evaluación TECNICA, en consideración a lo manifestado Art. 54 de la ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y lo establecido en el Decreto N° 21909/2003

1. Evaluación de Calidad:

DESCRIPCION	PUNTAJE	ING. CARLOS ROBERTO ALVAREZ ESTEVEZ	GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORES S.A.
A. EXPERIENCIA DEL CONSULTOR. a) Se otorgará 1 (un) punto por cada servicio prestado que compruebe la experiencia general en servicios de consultoría en el sector público o privado; hasta un máximo de **2 (dos) puntos totales.-** b) Se otorgarán 1 (un) punto por cada servicio prestado que compruebe experiencia en la implantación de sistemas de gestión de calidad normalizados en ISO 9000 en el sector privado, hasta un máximo de **4 (cuatro) puntos.-** c) Se otorgarán 2 (dos) puntos por cada servicio prestado que compruebe la experiencia en la implantación de sistemas de gestión de calidad normalizado en ISO 9000 en el sector público, **hasta un máximo de 6 (seis) puntos.-** d) Se otorgarán 2 (dos) puntos por cada servicio prestado que compruebe vía certificación del cliente, experiencia en la preparación de empresas u organizaciones del sector público y/o privado que hayan sido certificadas o pre-certificada, **hasta un máximo de 8 (ocho) puntos.**	20 PUNTOS	20	14
B. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE **CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE (HASTA 30 PUNTOS)** **Perfil académico del consultor principal (15 puntos)** a) Se otorgará 5 (cinco) puntos por título de estudios universitarios concluidos en alguna de las carreras de Ingeniería, Administración de Empresas, Economía, Contabilidad, Auditoría u otras carreras relacionadas a las anteriores.	70 PUNTOS	70	51

b) Se otorgará 5 (cinco) puntos por cada título: Maestría, Diplomado y/o Curso de especialización en Sistemas de Calidad, Organización y Métodos, Administración de Recursos Humanos y Administración de Empresa, Auditoría.

c) Se otorgará 5 (cinco) puntos por la demostración certificada de contar con experiencia docente en el desarrollo de Cursos en Adecuación del Sistema de Gestión de Calidad a la versión 2015 de la Norma ISO 9001.

Perfil académico del consultor adjunto (10 puntos)

a) Se otorgará 4 (cuatro) puntos por título e estudios universitarios concluidos.

b) Se otorgarán 2 (dos) puntos hasta un máximo de 4 (cuatro) puntos por cada certificado de: Maestría, Diplomado y/o de especialización en Sistemas de Calidad, Organización y Métodos, Auditoría.

c) Se otorgarán 2 (dos) puntos por la demostración certificada de contar con experiencia docente en el desarrollo de Cursos en Adecuación del Sistema de Gestión de Calidad a la versión 2015 de la Norma ISO 9001.

Perfil académico del consultor residente (5 puntos).

a) Se otorgará 1 (un) punto por título de estudios universitarios concluidos

b) Se otorgará 1 (un) punto hasta un máximo de 3 (tres) puntos por cada certificado de: Diplomado y/o curso de especialización en Sistema de Calidad y Organización y Métodos.

c) Se otorgará 1 (un) punto por la demostración certificada de contar con experiencia docente en el desarrollo de Cursos en Adecuación del Sistema de Gestión de Calidad a la versión 2015 de la Norma ISO 9001.

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (HASTA 40 PUNTOS)

Para el efecto, el oferente deberá acompañar los documentos respaldatorios, pudiendo consistir estos documentos en copias de contrato, certificaciones o pre – certificaciones de trabajos realizados. También podrá presentar notas con carácter de declaración juradas de clientes a quienes hayan prestado servicios similares a los descritos en estas especificaciones técnicas, ya sea estos del sector público o privado.

Experiencia profesional consultor principal (20 puntos)

a) Se otorgarán 4 (cuatro) puntos por contar con experiencia general mínima de 8 (ocho) años en el área objeto del presente llamado.

b) Se otorgará 4 (cuatro) puntos por contar con experiencia directa mínima de 5 años en la implantación en Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001; 2008, tanto en el sector privado como en el sector público.

c) Se otorgará 4 (cuatro) puntos, hasta un máximo de 12 (doce) puntos, por cada experiencia de consultor principal en trabajos relacionados a sistemas de gestión de calidad en organizaciones del sector público o privado que hayan sido certificadas o pre – certificadas

Experiencia profesional consultor adjunto (10 puntos)

a) Se otorgarán 2 (dos) puntos, por contar con experiencia mínima de 5 (cinco) años en aspectos relacionados con la organización y ejecución de trabajos de Sistema de Gestión de Calidad, tanto en el sector público como en el privado.

b) Se otorgarán 2 (dos) puntos hasta un máximo de 4 (cuatro) puntos, por cada experiencia de consultor adjunto en trabajos relacionados a Sistemas de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001; en al menos dos organizaciones del sector público y/o privado.

c) Se otorgarán 2 (dos) puntos, hasta un máximo de 4 (cuatro) puntos, por cada experiencia en la preparación de empresa u organizaciones del sector público y/o privado que hayan sido certificadas o pre – certificadas.

Experiencia profesional consultor residente (10 puntos)

a) Se otorgará 2 (dos) puntos, por contar con experiencia mínima de tres años

en aspectos relacionados con la organización y ejecución de trabajo en Sistema de Gestión de Calidad, ya sea en el sector público o privado. b) Se otorgará 2 (dos) puntos, hasta un máximo de 8 (ocho) puntos por cada experiencia de consultor residente en trabajos relacionados a Sistema de Gestión de Calidad, bajo la norma ISO 9001, realizado en el sector público y/o privado.			
C. PROPUESTA METODOLÓGICA Y CRONÓGRAMA (HASTA 10 PUNTOS) Aspectos claves: ➢ Elaboración del plan de trabajo ➢ Cronograma de trabajo/tiempo asignado a cada actividad. ➢ Designación del consultor responsable por proceso ➢ Metodología de trabajo. Se otorgará 10 (diez) puntos a la propuesta de metodología de trabajo y cronograma de actividades que demuestre mayor acercamiento al logro de las actividades, objetivos y productos esperados de la presente consultoría, se otorgará 7 (siete) punto a la segunda mejor propuesta, a la tercera 5 (cinco) puntos y 3 (tres) puntos a la cuarta propuesta.	10 PUNTOS	10	10
TOTAL	**100 PUNTOS**	**100 PUNTOS**	**75 PUNTOS**

RESUMEN Y ASIGNACIÓN DE PORCENTAJES

DESCRIPCION	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO ING. CARLOS ROBERTO ALVAREZ ESTEVEZ	PUNTAJE OBTENIDO GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORES S.A.
A. EXPERIENCIA DEL CONSULTOR.	20 PUNTOS	20	14
B. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE ✓ **CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE (HASTA 30 PUNTOS)** Perfil académico del consultor principal (15 puntos) Perfil académico del consultor adjunto (10 puntos) Perfil académico del consultor residente (5 puntos). ✓ **EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (HASTA 40 PUNTOS)** Experiencia profesional consultor principal (20 puntos) Experiencia profesional consultor adjunto (10 puntos) Experiencia profesional consultor residente (10 puntos)	70 PUNTOS	70	51
C. PROPUESTA METODOLÓGICA Y CRONÓGRAMA (HASTA 10 PUNTOS)	10 PUNTOS	10	10
TOTAL	**100 PUNTOS**	**100**	**75**
PONDERACION OFERTA TÉCNICA	**80%**	**80%**	**60%**

V. Otros documentos.	ING. CARLOS ROBERTO ALVAREZ ESTEVEZ		GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORES S.A.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
El oferente debe contar con experiencia de al menos 5 años (2011, 2012, 2013, 2014, 2015), en la provisión de servicio de consultorías para implementación del Sistema de Calidad, la misma podrá ser demostrada a través de copias de facturas y/o contratos con entidades públicas y/o privadas	X	-	-	-
Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.	-	-	-	-

En cumplimiento de lo establecido en Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27/03/2015, dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y a los efectos de verificar la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", **el Comité de Evaluación realizo consultas en el SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos) a fin de verificar si los oferentes participantes de la licitación *(FIRMANTES, REPRESENTANTES; SOCIOS O ACCIONISTAS)* figuran como FUNCIONARIOS PUBLICOS**, conforme al siguiente detalle:

Por Nota UOC, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) solicitó informe a la Dirección de Recursos Humanos sobre la situación de todos los oferentes participantes CONTRATACION DIRECTA N° 46/2016 "CONSULTORIA DE ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION PARA LA ADECUACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD A LA NORMA ISO 9001:2015", A SER EJECUTADO DENTRO DEL

PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016 y para el ejercicio 2017 sujeto a disponibilidad presupuestaria, en base a los siguientes puntos:

- Si las personas individualizadas en el siguiente cuadro son funcionarios (permanentes o contratados) de la DINAC. En caso afirmativo, sírvase indicar la fecha de nombramiento y antigüedad de cada uno:

REPRESENTANTE	CI N°	EMPRESA
ING. CARLOS ROBERTO ALVAREZ ESTÉVEZ	421.767	ING. CARLOS R. ALVAREZ ESTÉVEZ
ING. DAVID SEMEGHINI ING. EVELYN VELAZQUEZ	5.962.959 1.449.496	GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORES S.A.

- Si las personas individualizadas en el siguiente cuadro figuran en el **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)** de la Administración Publica, sírvase indicar la Institución donde se encuentre afectado cada uno.

REPRESENTANTE	CI N°	EMPRESA
ING. CARLOS ROBERTO ALVAREZ ESTÉVEZ	421.767	ING. CARLOS R. ALVAREZ ESTÉVEZ
ING. DAVID SEMEGHINI ING. EVELYN VELAZQUEZ	5.962.959 1.449.496	GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORES S.A.

- La Dirección de **Recursos Humanos informó a la UOC** que las personas individualizadas en el siguiente cuadro no corresponden al plantel de la Institución.

REPRESENTANTE	CI N°	EMPRESA
ING. CARLOS ROBERTO ALVAREZ ESTÉVEZ	421.767	ING. CARLOS R. ALVAREZ ESTÉVEZ
ING. DAVID SEMEGHINI ING. EVELYN VELAZQUEZ	5.962.959 1.449.496	GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORES S.A.

☐ De conformidad a los datos proporcionados en los Reportes del **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), EL Comité de Evaluación pudo constatar que las personas mencionadas anteriormente no figuran como FUNCIONARIOS PUBLICOS.**

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

Analizado los aspectos de la propuesta técnica presentada, se observa que la firma del ING. CARLOS ROBERTO ALVAREZ ESTÉVEZ, es la única que cumple con el puntaje establecido para la calificación y competencia económica, por lo tanto se recomienda que la misma sea notificada para la apertura económica.

Instituto Nacional de Aeronáutica Civil Gral. Div. "ADRIAN JARA" DPTO. ADMINISTRATIVO DINAC

Sr. José Luis Báez
Jefe Dpto Administrativo - INAC

Instituto Nacional de Aeronáutica Civil Gral. Div. "ADRIAN JARA" GCIA. ADMINISTRATIVA DINAC

Sr. Gustavo Dominguez
Gerente Administrativo INAC